

INSTITUTO DE SALUD CARLOS III

EU JOINT PROGRAMME - NEURODEGENERATIVE DISEASE RESEARCH (JPND) 2023

Objetivo	<p>Convocatoria enmarcada en la Iniciativa de Programación Conjunta sobre enfermedades neurodegenerativas (JPND -Joint Programming Neurodegenerative Disease Research) cuyo objetivo es la financiación de proyectos transnacionales y colaborativos ambiciosos, innovadores y multidisciplinarios que aborden la asistencia sanitaria relacionada con enfermedades neurodegenerativas.</p> <p>La convocatoria será co-financiada por la Comisión Europea y diferentes agencias financiadoras de los países o regiones participantes.</p> <p>En el caso de España, Instituto de Salud Carlos III será el financiador de los grupos españoles participantes en los proyectos.</p> <p>Esta anualidad la convocatoria financiará proyectos transnacionales para el Análisis a gran escala de datos ómicos para la búsqueda de dianas farmacológicas en enfermedades neurodegenerativas. El objetivo de estos proyectos deberá ser mejorar la comprensión de la patogénesis compleja y multifactorial de las enfermedades neurodegenerativas a través de enfoques multi-OMICS y big data diseñados para encontrar nuevas dianas farmacológicas y biomarcadores diana para el desarrollo de tratamientos a medida y personalizados.</p> <p>Las propuestas deberán estar dirigidas a una o más de las siguientes enfermedades neurodegenerativas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alzheimer u otras demencias. • Parkinson y trastornos relacionados. and PD-related disorders. • Enfermedades priónicas. • Enfermedades de las neuronas motoras. • Huntington' Ataxia Espinocerebelosa. • Atrofia muscular espinal.
Web	https://neurodegenerationresearch.eu/initiatives/annual-calls-for-proposals/2023-research-call-on-large-scale-analysis-of-omics-data-for-drug-target-finding-in-neurodegenerative-diseases/
Plazo	<p>Hasta el 07 de marzo de 2023 a las 14:00h (horario peninsular)</p> <p>Se presentará a la FiHM antes del 28 de febrero de 2023.</p>

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Requisitos	<p><u>Requisitos IP:</u></p> <p>El IP y todos los miembros del grupo de investigación deben pertenecer a una entidad elegible o ser afiliados al CIBER, CIBERNED o a un IIS. Solo se podrán participar como IP en una única solicitud de esta convocatoria. Investigadores principales que tengan un proyecto activo JPND que finalice en una fecha posterior al 31 de diciembre de 2023 no podrán participar en esta convocatoria, excepto si son coordinadores del proyecto activo o de la nueva solicitud.</p> <p>Además, quedan excluidos como IP los siguientes casos:</p>
-------------------	---

	<ul style="list-style-type: none"> • Profesionales que estén realizando la Formación Sanitaria Especializada (FSE). • Investigadores que se encuentren en formación (por ejemplo, los estudiantes de doctorado, o en los contratos "Río Hortega"). • Investigadores en formación post-doctoral (por ejemplo, contratos "Sara Borrell" o contratos "Juan de la Cierva"). • Investigadores contratados por RICOR o plataforma financiada por el ISCIII. <p><u>Requisitos Solicitantes:</u></p> <p>El Instituto de Salud Carlos III financiará la participación española de las siguientes entidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Institutos de investigación sanitaria acreditados (IIS). Hospitales, centros de atención primaria u otros centros asociados al Sistema Nacional de Salud (SNS). • CIBER O CIBERNED. Los miembros del equipo deberán pertenecer a, al menos, dos grupos CIBER de instituciones diferentes, siendo, al menos, uno de ellos un hospital, centro de atención primaria, centro vinculado al Sistema Sanitario Español o IIS. • Centros públicos de investigación que trabajen exclusivamente en el campo de las enfermedades neurodegenerativas. • Entidades e instituciones privadas de salud e Instituciones Públicas de Investigación (OPI) serán financiadas si participan de manera conjunta con un hospital, centro de atención primaria, centro vinculado al Sistema Sanitario Español o IIS. • Estas instituciones no recibirán financiación del ISCIII si participan de manera independiente. <p><u>Requisitos Consorcio:</u></p> <p>Para la participación será necesaria la formación de consorcios transnacionales constituidos por un mínimo de tres y una máximo de seis entidades pertenecientes, al menos, a tres países diferentes de los participantes en la convocatoria.</p> <p>No podrán participar más de dos entidades pertenecientes a un mismo país, en una misma solicitud.</p> <p>El número máximo de entidades en el consorcio podrá aumentar hasta siete si en él participa una organización perteneciente a alguno de los siguientes países: República Checa, Hungría, Polonia, Eslovaquia o Turquía. Países participantes en la convocatoria: Austria, Bélgica, Canadá, Republica Checa, Francia, Alemania, Hungría, Irlanda, Israel, Italia, Luxemburgo, Países Bajos, Polonia, Eslovaquia, España, Suecia, Suiza y Turquía.</p>
<p>Cómo se solicita</p>	<p><u>Documentación necesaria:</u></p> <p><u>Fases del proceso de solicitud:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El coordinador deberá remitir el modelo de pre-propuesta en el siguiente enlace, debidamente cumplimentado, mediante la aplicación de solicitud (Proposal Submission Tool en el siguiente enlace) antes del 7 de marzo de 2023. 2. Las propuestas que superen la primera fase serán invitadas a presentar la propuesta completa.

Presentación de solicitudes	
Dotación	<p>Entre 180.000 y 260.000€*.</p> <p>* El presupuesto total del Instituto de Salud Carlos III para la convocatoria es de 500.000€, con los que se pretenden financiar entre 2 y 3 proyectos, de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Máximo 180.000€ por cada socio español del proyecto (incluyendo un 25% de costes indirectos). • Máximo 260.000€ si el IP español es el coordinador de la propuesta (incluyendo un 25% de costes indirectos).
Duración	Máximo tres años.
Observaciones	<p><u>Criterios de evaluación:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • Relevancia para el objetivo de la convocatoria. • Calidad científica incluyendo nivel de innovación, originalidad y viabilidad. • Valor añadido del consorcio de investigación incluyendo interacción científica planificada, intercambio de conocimientos y formación. • Competitividad internacional de los grupos de investigación participantes, incluyendo la experiencia científica demostrada, y su apropiada combinación. • Resultados a corto, medio y largo plazo, incluyendo la evaluación de riesgos y gestión. <p><u>Información adicional:</u></p> <p><u>Call-text-2023-JPND en el siguiente enlace.</u></p> <p><u>Call procedures en el siguiente enlace.</u></p> <p><u>Country Specific Information en el siguiente enlace</u></p> <p><u>Spain Specific Information en el siguiente enlace</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • <u>Bases de la convocatoria en el siguiente enlace</u>

Desde la FIHM, estamos a su disposición, pudiéndose poner contacto con nosotros a través del correo que indicamos a continuación: cgimenez@fundacionhm.com